

# PROTOCOLO ENERGÍA RENOVABLE

INVENTARIO 2017

enel



[www.greensolutions.cl](http://www.greensolutions.cl)

## Inventario inicial

---

Actualmente en Chile, todas las empresas generadoras de electricidad deben contar con un porcentaje de su generación proveniente de ERNC definido según la ley 20.265. Para cumplir con la exigencia anterior, se definió el traspaso de excedentes ERNC, independiente de la energía física, que pueden ser transados entre empresas. Estos registros los lleva el organismo despachador del sistema: CEN.

El programa de Energía Renovable No Convencional (CERNC) no afecta ni tiene relación con la tarifa aplicada al consumo de energía eléctrica. La cuenta no se verá alterada. El Certificado CERNC no corresponde a la acreditación por excedentes entre Empresas Generadoras con retiros afectos a que se refiere la Ley 20.257 y 20.698.

Con el objetivo de contar con una correcta contabilidad respecto a los certificados de energía renovable que efectivamente pueden ser comercializados por ENEL, evitar doble contabilidad y entregar transparencia dentro del programa de certificados de energía renovable para consumidor final, liderado por ENEL, el primer paso consiste en establecer el inventario inicial de certificados de energía renovable para el período 2017, provenientes de excedentes generados durante el período 2016.

La información obtenida para determinar estos valores tiene como referencia el CEN. La fuente exacta de información corresponde al documento "Balance Anual ERNC" del año 2016 en su versión definitiva.

De este documento se pudo extraer el excedente de 2016 organizado por propietario. Se determinó que el inventario inicial por propietario para 2016 es el siguiente:

Propietario	Sistema	MWh
ALMEYDA	SIC	40.813
EOLICA_TALTAL	SIC	282.660
EGP_SUR	SIC / SING	171.097
GEOTERMICA DEL NORTE	SING	0
PANGUIPULLI	SIC	358.180
TALINAY	SIC	176.071
VALLE DE LOS VIENTOS	SING	244.974

## Generación CERNC

---

El CEN se encarga mensualmente de elaborar un informe en el que cuantifica la inyección de ERNC de cada proyecto a la matriz energética. Esta información es publicada al término de cada mes, la cual se revisa y se extrae la información útil para el programa de CERNC para consumidor final, liderado por ENEL.

## Según la definición de la Ley de certificados de energía renovable

---

Con el objetivo de llevar información correcta respecto a la cantidad de CERNC disponibles para la venta, se hace indispensable contar con un registro de las transacciones de certificados que se efectúan de forma periódica. Dentro del marco del programa de ENEL, los siguientes factores son relevantes para llevar a cabo este registro.

- Caducidad de certificados: Esta información se obtiene de forma anual y corresponde a aquellos excedentes de 1 año determinado que no pudieron ser utilizados como límite hasta el fin del año inmediatamente posterior. Una vez caducados los certificados deben ser retirados del inventario
- Obligación: Corresponde a la porción de certificados que debe ser utilizada por cada generadora. Esto se encuentra determinado por ley. Estos certificados se descuentan inmediatamente, quedando indisponibles para su uso en el programa
- Retiros de generadoras: Los certificados pueden ser adquiridos por otras generadoras que deben cumplir con obligaciones. Si otras generadoras adquieren certificados, estos quedarán debidamente registrados y descontados del inventario periódico cuando se haga efectiva la transacción
- Retiros programa ENEL: Los CERNC pueden ser utilizados por consumidores finales. Si los consumidores finales adquieren certificados, estos quedarán debidamente registrados y descontados del inventario periódico cuando se haga efectiva la transacción

El detalle de esta información no siempre se encuentra de forma pública hasta finalizado el ejercicio anual, los cuales son validados al contrastar la información proporcionada por la compañía con los datos de CEN una vez que estos son publicados con ocasión del cierre anual, como es el caso de este informe.

## Inventario final 2017

La siguiente tabla muestra el inventario final 2017. Para la asignación de certificados de la certificación ERNC de Enel se toma el consumo eléctrico de los clientes y se distribuye de manera proporcional al remanente 2016 después de traspaso.

Propietario	Stock 2016 MWh	Obligaciones de 2017 MWh	Remanente 2016 MWh	Traspaso 2017 MWh	Remanente 2016 después de traspaso MWh	Asignación Certificación ENEL 2017 MWh	Remanente 2016 después de Certificación MWh
PANGUIPULLI	405.757	47.577	358.180	122.166	236.014	119.403	116.611
TALINAY	176.071	-	176.071	-	176.071	89.077	86.994
ALMEYDA	47.046	6.233	40.813	-	40.813	20.648	20.165
EOLICA_TALTAL	282.660	-	282.660	-	282.660	143.002	139.658
EGP_SUR	171.351	254	171.097	1.574.203	-	-	-
VALLE DE LOS VIENTOS	244.974	-	244.974	73.522	171.452	86.740	84.712
GEOTERMICA DEL NORTE	-	-	-	-	-	-	-
	1.327.859	54.063	1.273.796	1.769.891	907.010	458.871	448.139

Esta tabla demuestra que los certificados de ERNC de ENEL han sido asignados de manera correcta a sus clientes, utilizando el stock existente de 2016.

Adicional a esto hay que agregar el remanente 2017 (inyección menos traspasos). Esto se muestra en la siguiente tabla:

Propietario	Inyección 2017 MWh	Traspaso cubierto con stock 2017 MWh	Remanente 2017 MWh
PANGUIPULLI	421.127	-	421.127
TALINAY	187.625	-	187.625
ALMEYDA	38.942	-	38.942
EOLICA_TALTAL	289.714	-	289.714
EGP_SUR	1.403.106	1.403.106	0
VALLE DE LOS VIENTOS	251.466	-	251.466
GEOTERMICA DEL NORTE	62.233	-	62.233
	2.654.214	1.403.106	1.251.108

enel INVENTARIO 2017  GREEN SOLUTIONS®

[www.greensolutions.cl](http://www.greensolutions.cl)